



Respuesta de LAB a la Plataforma 0-3 de Navarra: *hagamos realidad el primer convenio de educación infantil de Nafarroa*

Desde LAB, sindicato de clase, combativo y firme en la defensa de lo público, queremos responder al documento difundido por la Plataforma 0-3 de Navarra. Y queremos

hacerlo con voluntad conciliadora, pero sin renunciar a la firmeza ni a la claridad de nuestras motivaciones.

En primer lugar, reconocemos y valoramos la lucha de las trabajadoras de escuelas infantiles en Navarra, pues somos parte de ella. Fruto de esas luchas, entre ellas la huelga indefinida de 2022, se han logrado avances importantes. Pero precisamente por eso, no podemos aceptar que se intente cerrar la puerta a un convenio propio navarro con argumentos que, desde nuestra experiencia, no se sostienen.

1. Un convenio propio no perpetúa la privatización, sino que abre camino a la publicación

El documento de la Plataforma afirma que un convenio navarro “claudicaría con el modelo de gestión privatizada” y sería “un obstáculo para la tan deseada gestión directa”. Nada más lejos de la realidad. Lo hemos visto en residencias, en ambulancias, en discapacidad o instalaciones deportivas: un convenio colectivo digno no

ha sido un freno, sino una herramienta para exigir la publicación. De hecho, el Gobierno de Navarra ha solicitado informes externos que aconsejan la publicación del sector de discapacidad precisamente después de contar con un convenio propio. Un convenio no es una claudicación, es una conquista de clase.

2. Las trabajadoras navarras no somos privilegiadas por luchar aquí

El derecho a decidir nuestras condiciones de vida y trabajo en Navarra es una reivindicación histórica e irrenunciable. Nadie nos va a imponer una visión unionista y española que niegue nuestra capacidad de negociar colectivamente en nuestro territorio. Máxime cuando equipararse al Estado empeora las condiciones laborales aquí. Las trabajadoras de residencias —que también sufren precariedad y las consecuencias de la más extrema privatización— no renunciaron a su convenio. Al contrario, lo acaban de lograr tras seis años de lucha, y hoy miles de trabajadoras ven mejoradas sus condiciones, algo que están celebrando con enorme alegría y merecimiento. ¿Íbamos a decirles que renunciaran y esperaran a la publicación total? No, rotundamente no. Sería injusto e inaceptable.

3. Las deficiencias estructurales del sector no se resuelven renunciando a un convenio

Las deficiencias estructurales del sector no son un argumento contra el convenio, sino precisamente a favor de una regulación que obligue a las administraciones públicas a asumir sus responsabilidades. Un convenio propio navarro establecería tablas salariales mínimas y condiciones laborales de obligado cumplimiento. Además, blindaría las condiciones mínimas en caso de subrogación de cara a una publicación, mientras que sin un convenio propio, las trabajadoras serían subrogadas con las condiciones del convenio estatal.

El Primer Convenio de Residencias de Navarra ha conseguido establecer el salario mínimo de 1.500 euros que reclamamos en la última Huelga General. Rechazar este instrumento es condenar a las trabajadoras a renunciar a la mejora de sus condiciones de trabajo, algo fuera de toda lógica sindical y de clase.

4. El corporativismo y los intereses particulares no pueden silenciar la lucha sindical

La Plataforma en una clara visión particular y corporativa, difunde mensajes antisindicales que pretenden enfrenar a las trabajadoras. Pero aún hay más: algunas personas que forman parte de la Plataforma podrían constituirse como patronal para iniciar la negociación del convenio, algo que se hizo con éxito en el Primer Convenio de Intervención Social de Navarra y que supuso una mejora muy sustancial de las condiciones de más de 2.000 trabajadoras. Pero en este caso se niegan a ello. LAB no va a permitir este estancamiento. La acción sindical de clase pasa por mejorar aquí y ahora las condiciones de vida y trabajo, no por renunciar a conquistas compatibles con objetivos estratégicos compartidos como la publicación. Decir que un convenio solo regula lo laboral y no la calidad educativa es falso: las ratios, las cargas de trabajo, la pareja educativa y el reconocimiento docente son también materia de negociación colectiva. Siempre hemos sostenido que unos buenos servicios públicos solo son posibles si cuidan de sus trabajadoras.

Queremos una publicación total del sector, como también la queremos para el sector de residencias, ambulancias, discapacidad, instalaciones deportivas y otros tantos sectores más. Por ello y por unas condiciones de trabajo dignas luchamos cada día.

No renunciaremos a la gestión directa. La queremos y seguiremos trabajando por ella. Pero no vamos a dejar a las trabajadoras sin herramientas mientras ésta llega. En ningún otro sector o colectivo han sido incompatibles ambas luchas. ¿Por qué tienen que serlo en este caso? Las trabajadoras de residencias nos han demostrado que se puede luchar por un convenio propio, conseguirlo y seguir exigiendo la publicación. Pues bien, LAB va a hacer lo mismo en el ciclo 0-3 .

Primer Convenio Colectivo de Educación Infantil de Navarra, ¡ya!

Por la publicación total del sector, pero sin dejar a nadie atrás.

Las trabajadoras navarras decidimos, luchamos y conquistamos derechos.